



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-20-LR22 PARA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO FNDR DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO SECTOR EL LITRE", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40010504-0 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES SUIZCORP SPA. Y VIALCORP SPA. -

ALGARROBO 30 SEP 2022

DECRETO N° 2124



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022). -
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 0130 de fecha 23.01.2019, Aprueba Acuerdo N° 008 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 16.01.2019.
8. D. A. N° 0169 de fecha 24.01.2020, Aprueba Acuerdo N° 012 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 22.01.2020.
9. D. A. N° 0012 de fecha 05.01.2021, Aprueba Acuerdo N° 173 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 021 de fecha 31.12.2020.
10. ORD. N° 31/1/2/2974 de fecha 04.09.2019, Remite Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
11. ORD. N° 31/1/2/381 de fecha 09.02.2021, Envía totalmente tramitada Resolución Exenta que aprueba Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
12. Resolución Exenta N° 31/1/2/1895 de fecha 31.12.2020, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Código BIP N° 40010504-0, por un monto total de \$ **1.809.521.000.-**
13. D.A. N° 0567 de fecha 18.03.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2020 denominado "**Construcción Parque Urbano Sector el Litre**", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
14. D.A. N° 1.241 de fecha 30.06.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 40010504-0.
15. D.A. N° 1.242 de fecha 30.06.2021, Designa Comisión de Proceso de Apertura Licitación Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 40010504-0.
16. D.A. N° 1.243 de fecha 30.06.2021, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 40010504-0.
17. D.A. N° 1.244 de fecha 30.06.2021, Designa Inspector Técnico Licitación Publica Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 40010504-0.
18. Apertura electrónica de fecha 03.09.2021.-

19. D.A. N° 1.908 de fecha 01.10.2021, Declara Desierta Licitación Publica ID 2693-11-LR21 Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40010504-0, Y Llámese A Un Segundo Proceso de Licitación Pública.
20. D.A. N° 2.221 de fecha 24.11.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
21. D.A. N° 2.222 de fecha 24.11.2021, Designa Comisión de Proceso de Apertura del Segundo Proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
22. D.A. N° 2.223 de fecha 24.11.2021, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
23. D.A. N° 2.224 de fecha 24.11.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del Segundo Proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
24. D.A. N° 939 de fecha 13.04.2022, Revóquese el Decreto Alcaldicio N° 2.221 de fecha 24.11.2021, Que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
25. D.A. N° 1.424 de fecha 01.07.2022, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
26. D.A. N° 1.425 de fecha 01.07.2022, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
27. D.A. N° 1.426 de fecha 01.07.2022, Designa Inspector Técnico de Obra del Tercer Proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
28. La necesidad de regularizar administrativamente las bases de licitación iniciales del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40010504-0, en su Artículo: Punto N° 11.3 letra D). -
29. Que, atendida la modificación de las bases, y según lo dispuesto en el Decreto 250 Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios en especial el Art 19: **Las** Bases de cada licitación serán aprobadas por acto administrativo de la autoridad competente. En caso de que las Bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los Proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.
30. D.A. N° 1.590 de fecha 28.07.2022, Aprueba Modificación de Bases Administrativas y Técnicas Correspondientes a Licitación Pública ID 2693-20-LR22 del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, y Amplia Fecha de Adjudicación Código BIP N° 40010504-0.
31. Informe de Evaluación y Adjudicación N°12 de fecha 05.09.2022, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0.
32. D.A. N° 1.912 de fecha 06.09.2022, Adjudica Licitación Publica ID 2693-20-LR22 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0 A Unión Temporal de Proveedores Suizcorp Spa. y Vialcorp Spa.

CONSIDERANDO:

1. Contrato de fecha 29.09.2022, Repertorio N° 505/2022 de Licitación Pública ID 2693-20-LR22 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Union Temporal de Proveedores Suizcorp Spa. Y Vialcorp Spa.

30 SEP 2022

2124

DECRETO:

- I.** APRUEBA Contrato de Licitación Publicas ID 2693-22-LR22, Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la Unión Temporal de Proveedores Suizcorp SPA. Rut 76.412.413-8 y Vialcorp SPA. Rut. 77.066.741-0 representado por Mabel Eliana Navarrete Maldonado Rut ambos con domicilio en agustina N° 681 oficina 1309, Santiago, por un monto total de \$ **1.785.647.353.-** (mil setecientos ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 211 días corridos a contar del acta de entrega de terreno. -
- II. DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.
- III.** Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/1895 de fecha 31.12.2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL


SECPLA

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de obras municipales (1)
Dirección Jurídica (1)
SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

30 SEP 2022
2124

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **30 SEP 2022**
FECHA SALIDA: **03 OCT 2022**
OBSERVACIÓN N°